



# Mi Universidad

## ANÁLISIS DE CONCEPTOS

*Nombre del Alumno: Jennifer Lizbeth Aguilar Solís*

*Nombre del tema: Análisis de Conceptos “Conceptos de Ética y Legislación”*

*Nombre de la Materia: Ética y Legislación*

*Nombre del profesor: Dr. Mike Anderson Hernández Ordoñez*

*Nombre de la Licenciatura: Trabajo Social y Gestión Comunitaria*

*9no. Cuatrimestre Grupo “A”*

*Frontera Comalapa Chiapas A 20 de Mayo del 2022*

**ANALISIS DE CONCEPTOS**

**“CONCEPTO DE ETICA Y LEGISLACIÓN”**

ETICA Y LEGISLACIÓN

# ÉTICA

(Vazquez, 1978) Menciona:

La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad, o sea, es una ciencia de una forma específica de conducta humana.<sup>1</sup>  
(p.25)

(Prado, 1824) Señala:

La ética es la disciplina filosófica que estudia la moral, la conducta y las obligaciones del hombre ante sus semejantes y la moral se define como un sistema de normas principios y valores de acuerdo con el cual se regulan las relaciones mutuas entre los individuos.<sup>2</sup> (p.13)

(Salazar, 2003) Menciona:

Es el examen crítico de la conducta y los principios morales, ya que la ética examina la moralidad o la realidad moral.<sup>3</sup> (p.22)



---

<sup>1</sup> Sanchez-Vazquez, A., (1978). Ética. Barcelona: Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo.

<sup>2</sup> Prado-Carrera G.(1824). Ética, Bioética y Derecho. Bogotá - Colombia. Editorial TEMIS S.A

<sup>3</sup> Salazar, J., (1939). Ética. México. Segunda Edición. Ediciones Botas.

# LEGISLACIÓN

(Martínez, 2011) Menciona:

La legislación se refiere a un grupo de leyes que permiten la disposición de un Estado o una materia. Se refiere al reglamento jurídico que rige cuáles son los comportamientos y acciones prohibidas y cuáles son aquellas que pueden ser admitidas o las que por efecto son obligatorias en ciertos escenarios.<sup>4</sup> (p.11)

(Ucha, 2009) Menciona:

Se denomina legislación al cuerpo de leyes que regularán determinada materia o ciencia o al conjunto de leyes a través del cual se ordena la vida en un país, es decir, lo que popularmente se llama ordenamiento jurídico y que establece aquellas conductas y acciones aceptables o rechazables de un individuo, institución, empresa, entre otras.<sup>5</sup>(p.8)

(Merino, 2007) señala:

La legislación, por lo tanto, es el cuerpo de reglas que permiten ordenar la vida en un territorio. Se trata del ordenamiento jurídico que establece cuáles son las acciones o conductas prohibidas y cuáles son aquellas que se encuentran permitidas o que resultan obligatorias en determinadas circunstancias.<sup>6</sup> (p.20)

---

<sup>4</sup> Martínez, Aurora. (2011). Definición de legislación. 21 de mayo del 2022: Editorial Santillana México.

<sup>5</sup> Ucha, E., (2009). Introducción al Estudio del Derecho. México. Porrúa. 50° Ed. El Naranjo.

<sup>6</sup> Merino, L. (2003). Legislación en México. 21 de mayo 2022: Editorial SM México.

# ANÁLISIS DE CONCEPTO

## ÉTICA

Como bien nos mencionan los autores la legislación prácticamente se refiere al cuerpo de leyes estatales que regulan sus actividades y la vida de sus miembros, con la misión que expresa de la búsqueda del orden, la armonía y la justicia. Es importante que existan las leyes y normas, porque si vivimos en una sociedad sin leyes y cada uno hace lo que le da la gana, toda la sociedad será caótica y habrá muchos conflictos en varios temas, por ello es necesario que exista algo que nos diga cómo actuar frente a una determinada situación, porque como ya comentábamos anteriormente, si cada uno reaccionara de acuerdo a su propio razonamiento, estaríamos en problemas, la gente pasaría todo el tiempo peleando porque no sabría qué cosas son las normales o mejor dicho legales, para finalizar sabemos que la legislación es un conjunto de leyes que van a determinar y regular una materia, ya que esto es aplicable a una región tal como un país entero o un municipio, inclusive pueden regir en el comportamiento dentro de una institución, como por ejemplo podemos mencionar que una provincia puede no tener las mismas leyes que otra, al igual que puede suceder entre empresas de igual o diferente negocio.

## LEGISLACIÓN

Conuerdo con lo que mencionan estos autores, la ética no es más que un comportamiento humano basado en valores fundamentales del desarrollo personal y profesional, ya que consiste en una serie de reglas que moldean el comportamiento de los miembros de la sociedad. Entonces, se puede decir que la moral y la ética se basan principalmente en la disciplina, sin embargo, la ética se refiere a un camino de vida hacia el logro de lo que desea a través del comportamiento deseado y la moralidad podemos decir que es uno de los valores más importantes de la sociedad, la ética nos enseña a cómo comportarnos en sociedad, lo que también nos enseña nuestros valores, dado que cada persona debe formar el fundamento básico de la moral, es respetar los derechos y valores de cada persona y tratarlos a todos por igual en la sociedad, independientemente de su condición social ,que esto lo he comentado en varias ocasiones.

## Referencia bibliográfica

Sanchez-Vazquez, A., (1978). Ética. Barcelona: Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo.

Prado-Carrera G.(1824). Ética, Bioética y Derecho. Bogotá - Colombia. Editorial TEMIS S.A

Salazar, J., (1939). Ética. México. Segunda Edición. Ediciones Botas.

Martínez. Aurora. (2011). Definición de legislación. 21 de mayo del 2022: Editorial Santillana México.

Ucha, E., (2009). Introducción al Estudio del Derecho. México. Porrúa. 50° Ed. El naranjo.

Merino, L. (2003). Legislación en México. 21 de mayo 2022: Editorial SM México..